

 Eliminar  Archivar  Correo no deseado  Responder  Responder a todos  Reer

APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CREDITO 2021-0703

C cesar.garzonnavas@cyc-bpo.com

      

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Mié 25/05/2022 2:47 PM

CC: karen.bernal@cyc-bpo.com; nicol.garcia@cyc-bpo.com; natalia.escobar@



Aportando liquidacion de cre...
209 KB

Señor

JUEZ 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO FALABELLA S.A
DEMANDADOS : ANA MARIA NIETO CAMARGO
RADICADO : 2021- 0703
ASUNTO : APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

CÉSAR ALBERTO GARZÓN NAVAS, abogado inscrito, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 80.900.984 de Bogotá, D.C. y portador de la tarjeta profesional número 238.067 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte activa dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar liquidación del crédito.

Para efectos de notificación al presente correo cesar.garzonnavas@cyc-bpo.com

Del señor juez,

César Alberto Garzón Navas
C.C. 80.900.984 de Bogotá D.C.
T.P: 238.067 del C.S. de la J.
Teléfono: 7461166 extensión 8005
Dirección: Calle 19 N. 3-16 piso 3

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de C&C Services S.A.S. está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo, Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que

Señor
JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO FALABELLA S.A
DEMANDADOS : ANA MARIA NIETO CAMARGO
RADICADO : 2021- 0703
ASUNTO : APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

CÉSAR ALBERTO GARZÓN NAVAS, abogado inscrito, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 80.900.984 de Bogotá, D.C. y portador de la tarjeta profesional número 238.067 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte activa dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar liquidación del crédito, con sus intereses moratorios causados hasta la fecha, solicito respetuosamente, se sirva correr traslado a la parte pasiva y si esta no se objeta se imparta su aprobación.

PAGARE N° 209970447510	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	INTERESES REMUNERATORIOS	TOTAL
PAGARE N°209970447510	\$ 28.362.489	\$ 10.279.700,51	\$ 4.400.215,00	\$ 43.042.404,51
TOTAL				\$ 43.042.404,51

Anexo la liquidación correspondiente de conformidad con el artículo 446 del CGP. En un (1) folio a una cara.

Del señor Juez,



CÉSAR ALBERTO GARZÓN NAVAS
C.C. No. 80.900.984 de Bogotá. D.C.
T.P. No. 238.067 del C. S. de la Judicatura

pagare 209970447510				
			CAPITAL	\$ 28.362.489
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	Interes Total
6/11/2020	30/11/2020	24	2,00	\$ 453.799,82
1/12/2020	30/12/2020	30	1,96	\$ 555.904,78
1/01/2021	30/01/2021	30	1,81	\$ 513.361,05
1/02/2021	30/02/2021	28	1,83	\$ 519.033,55
1/03/2021	30/03/2021	30	1,82	\$ 516.197,30
1/04/2021	30/04/2021	30	1,81	\$ 513.361,05
1/05/2021	30/05/2021	30	1,93	\$ 547.396,04
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 547.396,04
1/07/2021	30/07/2021	30	1,92	\$ 544.559,79
1/08/2021	30/08/2021	30	1,94	\$ 550.232,29
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 547.396,04
1/10/2021	30/10/2021	30	1,92	\$ 544.559,79
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 550.232,29
1/12/2021	30/12/2021	30	1,96	\$ 555.904,78
1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$ 561.577,28
1/02/2022	30/02/2022	30	2,04	\$ 578.594,78
1/03/2022	30/03/2022	30	2,06	\$ 584.267,27
1/04/2022	30/04/2022	21	2,12	\$ 601.284,77
1/05/2022	30/05/2022	24	2,18	\$ 494.641,81
TOTAL INTERESES MORATORI				\$ 10.279.700,51
CAPITAL				\$ 28.362.489
TOTAL INTERESES REMUNERATORIOS				\$ 4.400.215,00
TOTAL LIQUIDACIÓN				\$ 43.042.404,51